



RESOLUCION No. 609-AD-88.

Lima, 02 de SETIEMBRE de 19 88.

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución N° 0213-AD-86 de 02 de junio 1986 se creó la COMISION NACIONAL DE DEPORTE LABORAL como órgano de apoyo para el mejor cumplimiento de los fines de la DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL;

Que mediante Resolución N° 0173-AD-87 de 10 de marzo 1987 se modificó la nómina de su Junta Directiva por renuncia de dos de sus miembros integrantes;

Que en consecuencia, resulta necesario ratificar a la actual Junta Directiva y, en su caso designar a nuevos representantes;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Dirección Nacional de Deporte Fundamental; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Deporte, Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

Art. 1° .- RATIFICAR a los siguientes miembros integrantes de la JUNTA DIRECTIVA de la COMISION NACIONAL DE DEPORTE LABORAL :

- PRESIDENTE : SR. ANTONIO MANDROS LEON
- VICE-PRESIDENTE : SRA. NANCY ZEÑA GONZALES
- TESORERO : SR. VICTOR LEON CRUZ
- VOCALES : SR. JULIO GONZALES FERNANDINI
- SR. POLO CASTILLO MALPARTIDA

Art. 2° .- DESIGNAR al señor PABLO NALDA QUIROZ en el cargo de VOCAL de la Junta Directiva ratificada por el Art. 1°.

Art. 3° .- DAR LAS GRACIAS por los servicios prestados a los señores : RODOLFO YON FABIAN y LUIS AUGUSTO VARGAS INFRANTAS.

Regístrese y comuníquese.-

DEN/IPD

